

esperábase el gobernador de la tardanza que tenía la moza en dilatar su historia, y dijole que acabase de tenerlos mas suspensos, que era tarde, y faltaba mucho que andardel pueblo. Ella entre interrotos sollozos y mal formados suspiros dijo: No es otra mi desgracia, ni mi infortunio es otro, sino que yo rogué á mi hermano que me vistiese en hábitos de hombre con uno de sus vestidos, y que me sacase una noche á ver todo el pueblo cuando nuestro padre durmiese: él importunado de mis ruegos condescendió con mi deseo, y poniéndome este vestido, y él vistiéndose de otro mio, que le está como nacido, porque él no tiene pelo de barba, y no parece sino una doncella hermosísima, esta noche debe de haber una hora poco mas ó ménos nos salimos de casa, y guiados de nuestro mozo y desbaratado discurso, hemos rodeado todo el pueblo, y cuando queríamos volver á casa vimos venir un gran tropel de gente, y mi hermano me dijo: Hermana, esta debe de ser la ronda, alijera los piés y pon alas en ellos, y vente tras mi corriendo, porque no nos conozcan, que nos será mal contado; y diciendo esto volvió las espaldas, y comenzó, no digo á correr, sino á volar: yo á ménos de seis pasos caí con el sobresalto, y entonces llegó el ministro de la justicia que me trujo ante vuestras mercedes, adonde por mala y antojadiza me veo avergonzada ante tanta gente. En efecto, señora, dijo Sancho, ¿no os ha sucedido otro desman alguno, ni celos, como vos al principio de vuestro cuento dijistes, no os sacaron de vuestra casa? No me ha sucedido nada, ni me sacaron celos, sino solo el deseo de ver mundo, que no se extendía á mas que á ver las calles deste lugar: y acabó de confirmar ser verdad lo que la doncella decia llegar los corchetes con su hermano preso, á quien alcanzó uno dellos cuando se huyó de su hermana. No traía sino un faldellín rico y una mantellina de damasco azul con pasamos de oro fino, la cabeza sin toca, ni con otra cosa adornada que con sus mismos cabellos, que eran sortijas de oro, segun eran rubios y enrizados. Apartáronse con él el gobernador, mayordomo y maestresala, y sin que lo oyese su hermana le preguntaron cómo venia en aquel traje, y él con no ménos vergüenza y empacho contó lo mismo que su hermana habia contado, de que recibió gran gusto el enamorado maestresala; pero el gobernador les dijo: Por cierto, señores, que esta ha sido una gran rapacería, y para contar esta necedad y atrevimiento no eran menester tantas largas ni tantas lágrimas y suspiros; que con decir somos fulano y fulana, que nos salimos á espaciar de casa de nuestros padres con esta invencion, solo por curiosidad sin otro designio alguno, se acabara el cuento, y no gemidos y lloramicos, y darle. Así es la verdad, respondió la doncella; pero sepán vuestras mercedes que la turbacion que he tenido ha sido tanta, que no me ha dejado guardar el término que debia. No se ha perdido nada, respondió Sancho: vamos, y dejaremos á vuestras mercedes en casa de su padre, quizá no los habrá echado ménos, y de aquí adelante no se muestren tan niños ni tan deseosos de ver mundo: que la doncella honrada, la pierna quebrada y en casa, y la mujer y la gallina por andar se pierden aína; y la que es deseosa de ver, tambien tiene deseo de ser vista: no digo mas. El mancebo agradeció al gobernador la merced que queria hacerles de volverlos á su casa, y así se encaminaron hácia ella, que no estaba muy léjos de allí. Llegaron pues, y tirando el her-

mano una china á una reja, al momento bajó una criada, que los estaba esperando, y les abrió la puerta, y ellos se entraron, dejando á todos admirados así de su gentileza y hermosura, como del deseo que tenían de ver mundo de noche y sin salir del lugar; pero todo lo atribuyeron á su poca edad. Quedó el maestresala traspasado su corazón, y propuso de luego otro dia pedírsela por mujer á su padre, teniendo por cierto que no se la negaria, por ser él criado del Duque, y aun á Sancho le vinieron deseos y barruntos de casar al mozo con Sanchica su hija, y determinó de ponerlo en plática á su tiempo, dándose á entender que á una hija de un gobernador ningun marido se le podia negar. Con esto se acabó la ronda de aquella noche, y de allí á dos dias el gobierno, con que se destroncaron y borraron todos sus designios, como se verá adelante.

CAPITULO L.

Donde se declara quién fueron los encantadores y verdugos que azotaron á la dueña, y pellizcaron y arañaron á D. Quijote, con el suceso que tuvo el paje que llevó la carta á Teresa Panza, mujer de Sancho Panza.

Dice Cide Hamete, puntualísimo escudriñador de los átomos desta verdadera historia, que al tiempo que D.^a Rodriguez salió de su aposento para ir á la estancia de D. Quijote, otra dueña que con ella dormía lo sintió, y que como todas las dueñas son amigas de saber, entender y oler, se fué tras ella con tanto silencio, que la buena Rodriguez no lo echó de ver; y así como la dueña la vió entrar en la estancia de D. Quijote, porque no faltase en ella la general costumbre que todas las dueñas tienen de ser chismosas, al momento lo fué á poner en pico á su señora la Duquesa de cómo D.^a Rodriguez quedaba en el aposento de D. Quijote. La Duquesa se lo dijo al Duque, y le pidió licencia para que ella y Altisidora viniesen á ver lo que aquella dueña queria con D. Quijote. El Duque se la dió, y las dos con gran tiento y sosiego, paso ante paso, llegaron á ponerse junto á la puerta del aposento, y tan cerca que oían todo lo que dentro hablaban; y cuando oyó la Duquesa que la Rodriguez habia echado en la calle el Aranjuez de sus fuentes, no lo pudo sufrir ni ménos Altisidora, y así llenas de cólera y deseosas de venganza entraron de golpe en el aposento, y acerbillaron á D. Quijote, y vapularon á la dueña del modo que queda contado; porque las afrentas que van derechas contra la hermosura y presuncion de las mujeres, despiertan en ellas en gran manera la ira, y encienden el deseo de vengarse. Contó la Duquesa al Duque lo que habia pasado, de lo que se holgó mucho, y la Duquesa prosiguiendo con su intencion de burlarse y recibir pasatiempo con D. Quijote, despachó al paje que habia hecho la figura de Dulcinea en el concierto de su desencanto, que tenia bien olvidado Sancho Panza con la ocupacion de su gobierno, á Teresa Panza su mujer con la carta de su marido, y con otra suya, y con una gran sarta de corales ricos presentados. Dice pues la historia, que el paje era muy discreto y agudo, y con deseo de servir á sus señores partió de muy buena gana al lugar de Sancho; y ántes de entrar en él vió en un arroyo estar lavando cantidad de mujeres, á quien preguntó si le sabrian decir si en aquel lugar vivia una mujer llamada Teresa Panza, mujer de un cierto Sancho Panza, escudero de un caballero llamado D. Quijote de la Mancha, á cuya

pregunta se levantó en pié una mozueta que estaba lavando, y dijo: Esa Teresa Panza es mi madre, y ese tal Sancho mi señor padre, y el tal caballero nuestro amo. Pues venid, doncella, dijo el paje, y mostradme á vuestra madre, porque le traigo una carta y un presente del tal vuestro padre. Eso haré yo de muy buena gana, señor mio, respondió la moza, que mostraba ser de edad de catorce años, poco mas á ménos, y dejando la ropa que lavaba á otra compañera, sin tocarse ni calzarse, que estaba en piernas y desgreñada, saltó delante de la cabalgadura del paje, y dijo: Venga vuesa merced, que á la entrada del pueblo está nuestra casa, y mi madre en ella con harta pena por no haber sabido muchos dias há de mi señor padre. Pues yo se las llevé tan buenas, dijo el paje, que tiene que dar bien gracias á Dios por ellas. Finalmente saltando, corriendo y brincando llegó al pueblo la muchacha, y ántes de entrar en su casa dijo á voces desde la puerta: Salga, madre Teresa, salga, salga, que viene aquí un señor que trae cartas y otras cosas de mi buen padre; á cuyas voces salió Teresa Panza su madre hilando un copo de estopa, con una saya parda. Parecia, segun era de córta, que se la habian cortado por vergonzoso lugar, con un corpezuelo asimismo pardo y una camisa de pechos. No era muy vieja, aunque mostraba pasar de los cuarenta; pero fuerte, tiesa, nervuda y avellanada, la cual viendo á su hija y al paje á caballo, le dijo: ¿Qué es esto, niña, qué señor es este? Es un servidor de mi señora D.^a Teresa Panza, respondió el paje; y diciendo y haciendo se arrojó del caballo, y se fué con mucha humildad á poner de hinojos ante la señora Teresa, diciendo: Déme vuesa merced sus manos, mi señora D.^a Teresa, bien así como mujer legítima y particular del señor D. Sancho Panza, gobernador propio de la ínsula Barataria. ¡Ay señor mio! quítese de ahí, no líaga eso, respondió Teresa, que yo no soy nada palaciega, sino una pobre labradora, hija de un estripaterrones, y mujer de un escudero andante, y no de gobernador alguno. Vuesa merced, respondió el paje, es mujer dignísima de un gobernador archidignísimo: y para prueba desta verdad reciba vuesa merced esta carta y este presente; y sacó al instante de la faltriquera una sarta de corales con extremos de oro, y se la echó al cuello, y dijo: Esta carta es del señor gobernador; y otra que traigo y estos corales son de mi señora la Duquesa, que á vuesa merced me envía. Quedó pasmada Teresa, y su hija ni mas ni ménos, y la muchacha dijo: Que me maten si no anda por aquí nuestro señor amo D. Quijote, que debe de haber dado á padre el gobierno ó condado que tantas veces le habia prometido. Así es la verdad, respondió el paje, que por respeto del señor D. Quijote es ahora el señor Sancho gobernador de la ínsula Barataria, como se verá por esta carta. Léamela vuesa merced, señor gentil hombre, dijo Teresa, porque aunque yo sé hilar, no sé leer migaja. Ni yo tampoco, añadió Sanchica; pero espérenme aquí, que yo iré á llamar quien la lea, ora sea el cura mesmo, ó el bachiller Sanson Carrasco, que vendrán de muy buena gana por saber nuevas de mi padre. No hay para qué se llame á nadie, que yo no sé hilar, pero sé leer, y la leeré, y así se la leyó toda, que por quedar ya referida no se pone aquí; y luego sacó otra de la Duquesa, que decia desta manera:

«Amiga Teresa: Las buenas partes de la bondad y del

ingenio de vuestro marido Sancho me movieron y obligaron á pedir á mi marido el Duque le diese un gobierno de una ínsula de muchas que tiene. Tengo noticia que gobierna como un girifalte, de lo que yo estoy muy contenta, y el Duque mi señor por el consiguiente, por lo que doy muchas gracias al cielo de no haberme enegañado en haberle escogido para el tal gobierno; porque quiero que sepa la señora Teresa, que con dificultad se halla un buen gobernador en el mundo, y tal me haga á mi Dios como Sancho gobierna. Ahí le envío, querida mía, una sarta de corales con extremos de oro: yo me holgara que fuera de perlas orientales; pero quien te da el hueso no te querría ver muerta: tiempo vendrá en que nos conozcamos y nos comuniquemos, y Dios sabe lo que será. Encomiéndeme á Sanchica su hija, y díjala de mi parte que se apareje, que la tengo de casar altamente cuando ménos lo piense. Dícenme que en ese lugar hay bellotas gordas, envíeme hasta dos docenas, que las estimaré en mucho por ser de su mano; y escribame largo, avisándome de su salud y de su bienestar, y si hubiere menester alguna cosa, no tiene que hacer mas que boquear, que su boca será medida: y Dios me la guarde. Deste lugar, su amiga que bien la quiere,

«LA DUQUESA.»

¡Ay! dijo Teresa en oyendo la carta, y qué buena, y qué llana y qué humilde señora: con estas tales señoras me entieren á mí, y no las hidalgas que en este pueblo se usan, que piensan que por ser hidalgas no las ha de tocar el viento, y van á la iglesia con tanta fantasía, como si fuesen las mismas reinas, que no parece sino que tienen á deshonra el mirar á una labradora; y veis aquí dónde esta buena señora con ser duquesa me llama amiga, y me trata como si fuera su igual, que igual la vea yo con el mas alto campanario que hay en la Mancha; y en lo que toca á las bellotas, señor mio, yo le enviaré á su señoría un celemin, que por gordas las pueden venir á ver á la mira y á la maravilla; y por ahora, Sanchica, atiende á que se regale este señor; pon en orden este caballo, y saca de la caballeriza huevos, y corta tocino adunia, y démosle de comer como á un príncipe, que las buenas nuevas que nos ha traído, y la buena cara que él tiene lo merece todo, y en tanto saldré yo á dar á mis vecinas las nuevas de nuestro contento, y al padre cura y á maese Nicolas el barbero, que tan amigos son y han sido de tu padre. Si haré, madre, respondió Sanchica; pero mire que me ha de dar la mitad desta sarta, que no tengo yo por tan boba á mi señora la Duquesa que se la habia de enviar á ella toda. Todo es para tí, hija, respondió Teresa; pero déjame la traer algunos dias al cuello, que verdaderamente parece que me alegra el corazón. Tambien se alegrarán, dijo el paje, cuando vean el lio que viene en este portamanteo, que es un vestido de paño finísimo, que el gobernador solo un dia llevó á caza, el cual todo lo envía para la señora Sanchica. Que me viva él mil años, respondió Sanchica, y el que lo trae ni mas ni ménos; y aun dos mil si fuere necesidad. Salióse en esto Teresa fuera de casa con las cartas y con la sarta al cuello, y iba tañendo en las cartas como si fuera en un pandero, y encontrándose acaso con el cura y Sanson Carrasco, comenzó á bailar y á decir: A fe, que agora que no hay pariente pobre, gobiernito tenemos; no sino tómesse conmigo la mas pintada hidalga, que yo la pon-

dré como nueva. ¿Qué es esto, Teresa Panza? ¿qué locuras son estas, y qué papeles son esos? No es otra la locura, sino que estas son cartas de duquesas y de gobernadores, y estos que traigo al cuello son corales finos, las avemarías y los padrenuestros son de oro de martillo, y yo soy gobernadora. De Dios en ayuso no os entendemos, Teresa, ni sabemos lo que os decis. Ahí lo podrán ver ellos, respondió Teresa, y dióles las cartas. Leyólas el cura de modo que las oyó Sanson Carrasco; y Sanson y el cura se miraron el uno al otro como admirados de lo que habían leído; y preguntó el bachiller quién había traído aquellas cartas. Respondió Teresa, que se viniesen con ella á su casa, y verían al mensajero, que era un mancebo como un pino de oro, y que le traía otro presente, que valía mas de tanto. Quitóle el cura los corales del cuello, y mirólos y remirólos, y certificándose que eran finos, tornó á admirarse de nuevo, y dijo: Por el hábito que tengo, que no sé qué me diga ni qué me piense destas cartas y destes presentes: por una parte veo y toco la fineza destes corales, y por otra leo que una duquesa envía á pedir dos docenas de bellotas. Aderézame esas medidas, dijo entonces Carrasco: ahora bien, vamos á ver el portador deste pliego, que dél nos informáremos de las dificultades que se nos ofrecen. Hicieronlo así, y volvióse Teresa con ellos. Hallaron al paje cribando un poco de cebada para su cabalgadura, y á Sanchica cortando un torrezno para empedrarle con huevos, y dar de comer al paje, cuya presencia y buen adornó contentó mucho á los dos; y despues de haberle saludado cortesmente, y él á ellos, le preguntó Sanson les dijese nuevas así de D. Quijote como de Sancho Panza, que puesto que habían leído las cartas de Sancho y de la señora Duquesa, todavía estaban confusos y no acababan de atinar qué sería aquello del gobierno de Sancho, y mas de una insula, siendo todas ó las mas que hay en el mar Mediterráneo, de su Majestad. A lo que el paje respondió: De que el señor Sancho Panza sea gobernador, no hay que dudar en ello; de que sea insula ó no la que gobierna, en eso no me entremeto; pero basta que sea un lugar de mas de mil vecinos; y en cuanto á lo de las bellotas digo, que mi señora la Duquesa es tan llana y tan humilde, que no decia el enviar á pedir bellotas á una labradora, pero que le acontecia enviar á pedir un peine prestado á una vecina suya; porque quiero que sepan vuestas mercedes, que las señoras de Aragon, aunque son tan principales, no son tan puntuosas y levantadas como las señoras castellanas: con mas llaneza tratan con las gentes. Estando en la mitad destas pláticas, salió Sanchica con una halda de huevos, y preguntó al paje: Dígame, señor, ¿mi señor padre trae por ventura calzas atacadas despues que es gobernador? No he mirado en ello, respondió el paje; pero sí debe de traer. ¡Ay Dios mio! replicó Sanchica, y qué será de ver á mi padre con pedorreras: ¿no es bueno sino que desde que nací tengo deseo de ver á mi padre con calzas atacadas? Como con esas cosas le verá vuesa merced si vive, respondió el paje. Par Dios, términos lleva de caminar con papahigo con solos dos meses que le dure el gobierno. Bien echaron de ver el cura y el bachiller que el paje hablaba socarronamente; pero la fineza de los corales y el vestido de caza que Sancho enviaba lo deshacía todo (que ya Teresa les había mostrado el vestido), y no dejaron de reirse del deseo de Sanchica, y mas cuando Teresa dijo: Señor cura, eche

cata por ahí si hay alguien que vaya á Madrid ó á Toledo, para que me compre un verdugado redondo hecho y derecho, y sea al uso y de los mejores que hubiere; que en verdad, en verdad que tengo de honrar el gobierno de mi marido en cuanto yo pudiere, y aun que si me enojo me tengo de ir á esa corte y echar un coche como todas, que la que tiene marido gobernador muy bien le puede traer y sustentar. Y cómo, madre, dijo Sanchica, pluguiese á Dios que fuese ántes hoy que mañana, aunque dijese los que me vieses ir sentada con mi señora madre en aquel coche: Mirad la tal por cual, hija del harto de ajos, y cómo va sentada y tendida en el coche como si fuera una papesa. Pero pisen ellos los lodos, y ándeme yo en mi coche levantados los pies del suelo. Mal año y mal mes para cuantos murmuradores hay en el mundo: y ándeme yo caliente, y riase la gente. ¿Digo bien, madre mia? Y cómo que dices bien, hija, respondió Teresa, y todas estas venturas y aun mayores me las tiene profetizadas mi buen Sancho; y verás tu, hija, cómo no pára hasta hacerme condesa, que todo es comenzar á ser venturosas; y como yo he oído decir muchas veces á tu buen padre (que así como lo es tuyo lo es de los refranes), cuando te dieren la vaquilla, corre con la soguilla; cuando te dieren un gobierno, cógele; cuando te dieren un condado, agárrale; y cuando te hicieren tus tus con alguna buena dádiva, envasala: no sino dormíos, y no respondais á las venturas y buenas dichas que están llamando á la puerta de vuestra casa. ¿Y qué se me da á mí, añadió Sanchica, que diga el que quisiere cuando me vea entonada y fantasiosa: vióse el perro en bragas de cerro, y lo demas? Oyendo lo cual el cura, dijo: Yo no puto creer sino que todos los deste linaje de los Panzas nacieron cada uno con un costal de refranes en el cuerpo: ninguno dellos he visto que no los derrame á todas horas y en todas las pláticas que tienen. Así es la verdad, dijo el paje, que el señor gobernador Sancho á cada paso los dice; y aunque muchos no vienen á propósito, todavía dan gusto, y mi señora la Duquesa y el Duque los celebran mucho. ¿Qué, todavía se afirma vuesa merced, señor mio, dijo el bachiller, ser verdad esto del gobierno de Sancho, y de que hay duquesa en el mundo que le envíe presentes y le escriba? porque nosotros, aunque tocamos los presentes, y hemos leído las cartas, no lo creemos, y pensamos que esta es una de las cosas de D. Quijote nuestro compatriota, que todas piensa que son hechas por encantamento; y así estoy por decir que quiero tocar y palpar á vuesa merced por ver si es embajador fantástico, ó hombre de carne y hueso. Señores, yo no sé mas de mí, respondió el paje, sino que soy embajador verdadero, y que el señor Sancho Panza es gobernador efectivo, y que mis señores Duque y Duquesa pueden dar y han dado el tal gobierno, y que he oído decir que en él se porta valentísimamente el tal Sancho Panza; si en esto hay encantamento ó no, vuestas mercedes lo disputen allá entre ellos, que yo no sé otra cosa para el juramento que hago, que es, por vida de mis padres, que los tengo vivos, y los amo y los quiero mucho. Bien podrá ello ser así, replicó el bachiller; pero *dubitat Augustinus*. Dude quien dudare, respondió el paje, la verdad es la que he dicho, y es la que ha de andar siempre sobre la mentira, como el aceite sobre el agua; y si no, *operibus credite, et non verbis*: véngase alguno de vuestas mercedes conmigo, y verán con los ojos lo que

no creen por los oídos. Esa ida á mí toca, dijo Sanchica: ¡Veme vuesa merced, señor, á las ancas de su rocín, que yo iré de muy buena gana á ver á mi señor padre. Las hijas de los gobernadores no han de ir solas por los caminos, sino acompañadas de carrozas y literas y de gran número de sirvientes. Par Dios, respondió Sanchica, también me vaya yo sobre una pollina como sobre un coche: hallado lo habeis la melindrosa. Calla, mochacha, dijo Teresa, que no sabes lo que te dices, y este señor está en lo cierto, que tal el tiempo, tal el tiempo: cuando Sancho, Sancha, y cuando gobernador, señora, y no sé si digo algo. Mas dice la señora Teresa de lo que piensa, dijo el paje, y dénme de comer y despáchenme luego, porque pienso volverme esta tarde. A lo que dijo el cura: Vuesa merced se vendrá á hacer penitencia conmigo, que la señora Teresa mas tiene voluntad que alhajas para servir á tan buen huésped. Rehusó el paje; pero en efecto lo hubo de conceder por su mejora, y el cura le llevó consigo de buena gana, por tener lugar de preguntarle despacio por D. Quijote y sus hazañas. El bachiller se ofreció de escribir las cartas á Teresa de la respuesta; pero ella no quiso que el bachiller se metiese en sus cosas, que le tenia por algo burlon, y así dió un bollo y dos huevos á un monacillo que sabía escribir, el cual le escribió dos cartas, una para su marido, y otra para la Duquesa, notadas de su mismo caletre, que no son las peores que en esta grande historia se ponen, como se verá adelante.

CAPITULO LI.

Del progreso del gobierno de Sancho Panza, con otros sucesos tales como buenos.

Amaneció el día que se siguió á la noche de la ronda del gobernador, la cual el maestresala pasó sin dormir, ocupado el pensamiento en el rostro, brio y belleza de la disfrazada doncella, y el mayordomo ocupó lo que della faltaba en escribir á sus señores lo que Sancho Panza había dicho, tan admirado de sus hechos como de sus dichos, porque andaban mezcladas sus palabras y sus acciones con asomos discretos y tontos. Levantóse en fin el señor gobernador, y por orden del doctor Pedro Recio le hicieron desayunar con un poco de conserva y cuatro tragos de agua fria, cosa que la trocara Sancho con un pedazo de pan y un racimo de uvas; pero viendo que aquello era mas fuerza que voluntad, pasó por ello con harto dolor de su alma y fatiga de su estómago, haciéndole creer Pedro Recio que los manjares pocos y delicados avivaban el ingenio, que era lo que mas convenia á las personas constituidas en mandos y en oficios graves, donde se han de aprovechar, no tanto de las fuerzas corporales, como de las del entendimiento. Con esta sofisteria padecia hambre Sancho, y tal, que en su secreto maldecia el gobierno y aun á quien se le había dado; pero con su hambre y con su conserva se puso á juzgar aquel día, y lo primero que se le ofreció fué una pregunta que un forastero le hizo, estando presentes á todo el mayordomo y los demas acólitos, que fué: Señor, un caudaloso rio dividia dos términos de un mismo señorío (y esté vuesa merced atento, porque el caso es de importancia y algo dificultoso); digo pues, que sobre este rio estaba una puente, y al cabo della una horca y una como casa de audiencia, en la cual de ordinario había cuatro jueces que juzgaban la ley que puso el dueño

del rio, de la puente y del señorío, que era en esta forma: Si alguno pasare por esta puente de una parte á otra, ha de jurar primero adónde y á qué va; y si jurare verdad, déjenle pasar, y si dijere mentira, muera por ello ahorcado en la horca que allí se muestra, sin remision alguna. Sabida esta ley y la rigurosa condicion della, pasaban muchos, y luego en lo que juraban se echaba de ver que decían verdad, y los jueces los dejaban pasar libremente. Sucedió pues, que tomando juramento á un hombre, juró y dijo que para el juramento que hacia, que iba á morir en aquella horca que allí estaba, y no á otra cosa. Repararon los jueces en el juramento, y dijeron: Si á este hombre le dejamos pasar libremente, mintió en su juramento, y conforme á la ley debe morir; y si le ahorcamos, él juró que iba á morir en aquella horca, y habiendo jurado verdad, por la misma ley debe ser libre. Pídese á vuesa merced, señor gobernador; ¿qué harán los jueces de tal hombre, que aun hasta agora están dudosos y suspensos? Y habiendo tenido noticia del agudo y elevado entendimiento de vuesa merced, me enviaron á mí á que suplicase á vuesa merced de su parte diese su parecer en tan intrincado y dudoso caso. A lo que respondió Sancho: Por cierto que esos señores jueces que á mí os envían lo pudieran haber excusado, porque yo soy un hombre que tengo mas de mostrenco que de agudo; pero con todo eso, repetidme otra vez el negocio de modo que yo le entienda, quizá podría ser que diese en el hito. Volvió otra y otra vez el preguntante á referir lo que primero había dicho, y Sancho dijo: A mí parecer este negocio en dos paletas le declararé yo, y es así: ¿El tal hombre jura que va á morir en la horca, y si muere en ella juró verdad, y por la ley puesta merece ser libre, y que pase la puente, y si no le ahorcan juró mentira, y por la misma ley merece que le ahorquen? Así es como el señor gobernador dice, dijo el mensajero; y cuanto á la entereza y entendimiento del caso, no hay mas que pedir ni qué dudar. Digo yo pues ahora, replicó Sancho, que deste hombre aquella parte que juró verdad la dejen pasar, y la que dijo mentira la ahorquen, y desta manera se cumplirá al pié de la letra la condicion del pasaje. Pues, señor gobernador, replicó el preguntador, será necesario que el tal hombre se divida en partes, en mentirosa y verdadera; y si se divide, por fuerza ha de morir: y así no se consigue cosa alguna de lo que la ley pide, y es de necesidad expresa que se cumpla con ella. Venid acá, señor buen hombre, respondió Sancho: este pasajero que decis, ó yo soy un porro, ó él tiene la misma razon para morir que para vivir y pasar la puente, porque si la verdad le salva, la mentira le condena igualmente; y siendo esto así, como lo es, soy de parecer que digais á esos señores que á mí os enviaron, que pues están en un fil las razones de condenarle ó asolverle, que le dejen pasar libremente, pues siempre es alabado mas el hacer bien, que mal; y esto lo diera firmado de mi nombre si supiera firmar: y yo en este caso no he hablado de mio, sino que se me vino á la memoria un precepto, entre otros muchos, que me dió mi amo D. Quijote la noche ántes que viniese á ser gobernador desta insula, que fué, que cuando la justicia estuviese en duda, me decantase y acogiese á la misericordia; y ha querido Dios que agora se me acordase, por venir en este caso como de molde. Así es, respondió el mayordomo; y tengo para mí que el mismo Licurgo,

que dió leyes á los lacedemonios, no pudiera dar mejor sentencia que la que el gran Panza ha dado; y acábese con esto la audiencia desta mañana, y yo daré orden cómo el señor gobernador coma muy á su gusto. Esó pido, y barras derechas, dijo Sancho; dénme de comer, y lluevan casos y dudas sobre mí, que yo las despabilaré en el aire. Cumplió su palabra el mayordomo, pareciéndole ser cargo de conciencia matar de hambre á tan discreto gobernador, y mas que pensaba concluir con él aquella misma noche, haciéndole la burla última que traía en comisión de hacerle. Sucedió pues, que habiendo comido aquel día contra las reglas y aforismos del doctor Tirteafuera, al levantar de los manteles entró un correo con una carta de D. Quijote para el gobernador. Mandó Sancho al secretario que la leyese para sí, y que si no viniese en ella alguna cosa digna de secreto, la leyese en voz alta. Hizolo así el secretario, y repasándola primero, dijo: Bien se puede leer en voz alta, que lo que el señor D. Quijote escribe á vuesa merced merece estar estampado y escrito con letras de oro, y dice así:

CARTA DE D. QUIJOTE DE LA MANCHA Á SANCHO PANZA, GOBERNADOR DE LA ÍNSULA BARATARIA.

«Cuando esperaba oír nuevas de tus descuidos é impertinencias, Sancho amigo, las oí de tus discreciones, de que dí por ello gracias particulares al cielo, el cual del estércol sabe levantar los pobres, y de los tontos hacer discretos. Dícnme que gobiernas como si fueses hombre, y que eres hombre como si fueses bestia, según es la humildad con que te tratas: y quiero que adviertas, Sancho, que muchas veces conviene y es necesario por la autoridad del oficio ir contra la humildad del corazón; porque el buen adorno de la persona que está puesta en graves cargos ha de ser conforme á lo que ellos piden, y no á la medida de lo que su humilde condición le inclina. Vístete bien, que un palo compuesto no parece palo: no digo que traigas dijes ni galas, ni que siendo juez te vistas como soldado, sino que te adornes con el hábito que tu oficio requiere, con tal que sea limpio y bien compuesto. Para ganar la voluntad del pueblo que gobiernas, entre otras has de hacer dos cosas: la una, ser bien criado con todos, aunque esto ya otra vez te lo he dicho; y la otra, procurar la abundancia de los mantenimientos, que no hay cosa que mas fatigue el corazón de los pobres, que la hambre y la carestía.

«No hagas muchas pragmáticas, y si las hicieres procura que sean buenas, y sobre todo que se guarden y cumplan; que las pragmáticas que no se guardan, lo mismo es que si no lo fuesen; antes dan á entender que el príncipe que tuvo discreción y autoridad para hacerlas, no tuvo valor para hacer que se guardasen: y las leyes que atemorizan y no se ejecutan, vienen á ser como la viga, rey de las ranas, que al principio las espantó, y con el tiempo la menospreciaron y se subieron sobre ella. Sé padre de las virtudes, y padrastro de los vicios. No seas siempre riguroso, ni siempre blando, y escoge el medio entre estos dos extremos, que en esto está el punto de la discreción. Visita las cárceles, las carnicerías y las plazas; que la presencia del gobernador en lugares tales es de mucha importancia: consueta á los presos que esperan la brevedad de su despacho, y es coco á los carniceros, que por entónces igualan los

»pesos, y es espantajo á las placeras por la misma razón. «No te muestres (aunque por ventura lo seas, lo cual yo no creo) codicioso, mujeriego ni gloton, porque en sabiendo el pueblo y los que te tratan tu inclinación determinada, por allí te darán batería hasta derribarte en el profundo de la perdición. Mira y remira, pasa y repasa los consejos y documentos que te dí por escrito antes que de aquí partieses á tu gobierno, y verás como hallas en ellos, si los guardas, una ayuda de costa, que te sobrelleve los trabajos y dificultades que á cada paso á los gobernadores se les ofrecen. Escribe á tus señores, y muéstrateles agradecido, que la ingratitud es hija de la soberbia, y uno de los mayores pecados que se sabe; y la persona que es agradecida á los que bien le han hecho, da indicio que también lo será á Dios, que tantos bienes le hizo y de continuo le hace.

«La señora Duquesa despachó un propio con tu vestido y otro presente á tu mujer Teresa Panza: por momentos esperamos respuesta. Yo he estado un poco mal dispuesto de un cierto gateamiento que me sucedió no muy á cuento de mis narices, pero no fué nada, que si hay encantadores que me maltratan, también los hay que me defiendan. Avisame si el mayordomo que está contigo tuvo que ver en las acciones de la Trifaldi, como tú sospechaste; y de todo lo que te sucediere me irás dando aviso, pues es tan corto el camino; cuanto mas que yo pienso dejar presto esta vida ociosa en que estoy, pues no nací para ella. Un negocio se me ha ofrecido, que creo que me ha de poner en desgracia de los señores; pero aunque se me da mucho, no se me da nada, pues en fin, en fin, tengo de cumplir antes con mi profesión que con su gusto, conforme á lo que suele decirse: *Amicus Plato, sed magis amica veritas*. Dígoteste latin, porque me doy á entender que despues que eres gobernador lo habrás aprendido. Y á Dios, el cual te guarde de que ninguno te tenga lástima.

«Tu amigo,

«DON QUIJOTE DE LA MANCHA.»

Oyó Sancho la carta con mucha atención, y fué celebrada y tenida por discreta de los que la oyeron, y luego Sancho se levantó de la mesa, y llamando al secretario se encerró con él en su estancia, y sin dilatarlo mas quiso responder luego á su señor D. Quijote; y dijo al secretario, que sin añadir ni quitar cosa alguna fuese escribiendo lo que él le dijese, y así lo hizo; y la carta de la respuesta fué del tenor siguiente:

CARTA DE SANCHO PANZA Á D. QUIJOTE DE LA MANCHA.

«La ocupación de mis negocios es tan grande, que no tengo lugar para rascarme la cabeza, ni aun para cortarme las uñas, y así las traigo tan crecidas cual Dios lo remedie. Digo esto, señor mio de mi alma, porque vuesa merced no se espante si hasta agora no he dado aviso de mi bien ó mal estar en este gobierno, en el cual tengo mas hambre que cuando andábamos los dos por las selvas y por los despoblados.

«Escribíome el Duque mi señor el otro día dándome aviso que habian entrado en esta ínsula ciertas espías para matarme, y hasta agora yo no he descubierto otra que un cierto doctor, que está en este lugar asalariado para matar á cuantos gobernadores aquí vinieren: llámase el doctor Pedro Recio, y es natural de Tirteafue-

»ra, porque vea vuesa merced qué nombre para no temer que he de morir á sus manos. Este tal doctor dice él mismo de sí mismo, que él no cura las enfermedades cuando las hay, sino que las previene para que no vengan, y las medicinas que usa son dieta y mas dieta, hasta poner la persona en los huesos mondos, como si no fuese mayor mal la flaqueza que la calentura. Finalmente, él me va matando de hambre, y yo me voy muriendo de despecho, pues cuando pensé venir á este gobierno á comer caliente y á beber frio, y á recrear el cuerpo entre sábanas de Holanda sobre colchones de pluma, he venido á hacer penitencia como si fuera eremitaño, y como no la hago de mi voluntad, pienso que al cabo al cabo me ha de llevar el diablo.

«Hasta agora no he tocado derecho ni llevado cohecho, y no puedo pensar en qué va esto; porque aquí me han dicho que los gobernadores que á esta ínsula suelen venir, antes de entrar en ella, ó les han dado, ó les han prestado los del pueblo muchos dineros, y que esta es ordinaria usanza en los demas que van á gobiernos, no solamente en este.

«Anoche andando de ronda topé una muy hermosa doncella en traje de varón, y un hermano suyo en hábito de mujer: de la moza se enamoró mi maestresala, y la escogió en su imaginación para su mujer, según él ha dicho, y yo escogí al mozo para mi yerno: hoy los dos pondremos en plática nuestros pensamientos con el padre de entrambos, que es un tal Diego de la Llama, hidalgo y cristiano viejo cuanto se quiere.

«Yo visito las plazas, como vuesa merced me lo aconseja, y ayer hallé una tendera que vendía avellanas nuevas, y averigüé que habia mezclado con una hanega de avellanas nuevas otra de viejas, vanas y podridas; apliquélas todas para los niños de la doctrina, que las sabrían bien distinguir, y sentenciéla que por quince dias no entrase en la plaza; hánme dicho que lo hice valerosamente: lo que sé decir á vuesa merced es, que es fama en este pueblo que no hay gente mas mala que las placeras, porque todas son desvergonzadas, desalmadas y atrevidas, y yo así lo creo por las que he visto en otros pueblos.

«De que mi señora la Duquesa haya escrito á mi mujer Teresa Panza, y enviádole el presente que vuesa merced dice, estoy muy satisfecho, y procuraré de mostrarme agradecido á su tiempo: bésele vuesa merced las manos de mi parte, diciendo que digo yo, que no lo ha echado en saco roto, como lo verá por la obra. No querría que vuesa merced tuviese trabacuentas de disgusto con esos mis señores; porque si vuesa merced se enoja con ellos, claro está que ha de redundar en mi daño, y no será bien que pues se me da á mí por consejo que sea agradecido, que vuesa merced no lo sea con quien tantas mercedes le tiene hechas, y con tanto regalo ha sido tratado en su castillo.

«Aquellos del gateado no entiendo; pero imagino que debe de ser alguna de las malas fechorías que con vuesa merced suelen usar los malos encantadores; yo lo sabré cuando nos veamos. Quisiera enviarle á vuesa merced alguna cosa; pero no sé qué envíe, si no es algunos cañutos de jeringas, que para con vejigas los hacen en esta ínsula muy curiosos; aunque si me dura el oficio, yo buscaré qué enviar de haldas ó de mangas. Si me escribiere mi mujer Teresa Panza, pague vuesa

»merced el porte, y envíeme la carta, que tengo grandísimo deseo de saber del estado de mi casa, de mi mujer y de mis hijos. Y con esto, Dios libre á vuesa merced de mal intencionados encantadores, y á mí me saque con bien y en paz deste gobierno, que lo dudo, porque le pienso dejar con la vida, según me trata el doctor Pedro Recio.

«Criado de vuesa merced,

«SANCHO PANZA, el gobernador.»

Cerró la carta el secretario, y despachó luego al correo, y juntándose los burladores de Sancho dieron orden entre sí cómo despacharle del gobierno; y aquella tarde la pasó Sancho en hacer algunas ordenanzas tocantes al buen gobierno de la que él imaginaba ser ínsula, y ordenó que no hubiese regatones de los bastimentos en la república, y que pudiesen meter en ella vino de las partes que quisiesen, con aditamento que declarasen el lugar de donde era, para ponerle el precio según su estimación, bondad y fama, y el que lo aguase ó le mudase el nombre perdiese la vida por ello: moderó el precio de todo calzado, principalmente el de los zapatos, por parecerle que corría con exorbitancia: puso tasa en los salarios de los criados, que caminaban á rienda suelta por el camino del interes: puso gravísimas penas á los que cantasen cantares lascivos y descompuestos, ni de noche ni de día: ordenó que ningun ciego cantase milagro en coplas, si no trujese testimonio auténtico de ser verdadero, por parecerle que los mas que los ciegos cantan son fingidos, en perjuicio de los verdaderos.

Hizo y creó un alguacil de pobres, no para que los persiguiese, sino para que los examinase si lo eran, porque á la sombra de la manquadad fingida y de la llaga falsa, andan los brazos ladrones y la salud borracha. En resolución, él ordenó cosas tan buenas, que hasta hoy se guardan en aquel lugar, y se nombran: *Las constituciones del gran gobernador Sancho Panza*.

CAPITULO LII.

Donde se cuenta la aventura de la segunda duquesa dolorida ó angustiada, llamada por otro nombre D. Rodríguez.

Cuenta Cide Hamete, que estando ya D. Quijote sano de sus aruños le pareció que la vida que en aquel castillo tenia era contra toda la orden de caballería que profesaba, y así determinó de pedir licencia á los Duques para partirse á Zaragoza, cuyas fiestas llegaban cerca, adonde pensaba ganar el arnes que en las tales fiestas se conquista. Y estando un día á la mesa con los Duques, y comenzando á poner en obra su intención y pedir la licencia, veis aquí á deshora entrar por la puerta de la gran sala dos mujeres, como despues pareció, cubiertas de luto de los pies á la cabeza, y la una dellas llegándose á D. Quijote se le echó á los pies, tendida de largo á largo, la boca cosida con los pies de D. Quijote, y daba unos gemidos tan tristes, y tan profundos y tan dolorosos, que puso en confusión á todos los que la oían y miraban; y aunque los Duques pensaron que sería alguna burla que sus criados querrian hacer á D. Quijote, todavía viendo con el ahínco que la mujer suspiraba, gemía y lloraba, los tuvo dudosos y suspensos, hasta que D. Quijote compasivo la levantó del suelo, y hizo que se descubriese y quitase el manto de sobre la faz llorosa. Ella lo hizo así, y mostró ser lo que jamas se pudiera pensar, porque des-